INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes noviembre del año 2.014 se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Pública Nacional N° 82/14 "Adquisición de Equipos para Oftalmología"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, por Memorándum DBS/OBS/N° 649/14 de fecha 10 de noviembre de 2.014, la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informa que por Sorteo realizado en la misma fecha en la Secretaría General, se integró la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: el Sr. Mario Leiva Rivera y el Dr. Walter Martínez Gill por la Dirección de Apoyo y Servicios; la Abog. Norma Velazquez del Valle, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución; y el Dr. Alejandro Mendieta Salinas, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DASDEM/N° 21/2013 de fecha 16 de abril de 2.014, el Departamento de Electromedicina de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita la Adquisición de Equipos para Oftalmología, y la unificación del pedido con el solicitado a través del Expediente MEM-0042-2013-000010.

Por Memorándum DASDEM MEM-0042-2013-000010 de fecha 11 de julio de 2.014, el Departamento de Electromedicina de la Dirección de Apoyo y Servicios, remite las modificaciones a los precios referenciales de los ítems 2 y 3.

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 0994/2.014 de fecha 04 de agosto de 2.014 informa que se ha reprogramado en el PAC 2014, el llamado correspondiente a la "Adquisición de Equipos para Oftalmología", siendo la contratación plurianual por un monto total de Guaraníes Un mil cuatrocientos sesenta y un millones (Gs. 1.461.000.000).

Que, por Resolución C.A. N° 052-023/14 de fecha 24 de junio de 2.014, el Consejo de Administración ha resuelto cuanto sigue: *"Artículo 1°: Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 82/14 "Adquisición de Equipos para Oftalmología"; Artículo 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 82/14 "Adquisición de Equipos para Oftalmología";* finalmente el Artículo 3° dispone su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 011548/14 de fecha 11 de agosto de 2.014, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta a los Rubros 350 y 530 del Programa 2 "Asistencia Médica General", y remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1924/14 por un monto equivalente a Guaraníes Doscientos noventa y dos millones doscientos mil (Gs. 292.200.000).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 138/14 de fecha 03 de noviembre de 2.014, siendo las 11:00 hs. se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. ARGON S.R.L. - RUC 80004373-1: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 1.513.100.000.- (Guaraníes un mil quinientos trece millones cien mil) IVA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

Abog. Norma Velazquez
Abogada Mat. 6245
Dirección Jurídica

Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.031823/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 179 (ciento setenta y nueve) hojas.

2. DGR INTERNACIONAL S.R.L. - RUC 80028232-9: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 912.292.000.- (Guaraníes novecientos doce millones doscientos noventa y dos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.031842/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 68 (sesenta y ocho) hojas.

Observaciones: El representante de la firma Argón S.R.L. realizó las siguientes observaciones a la oferta presentada por la firma DGR Internacional S.R.L.:

a) Para el ítem N° 1 del Lote N° 1 Cámara Digital no midriática para fondo de ojo con fluorangiografía: En la planilla de Especificaciones Técnicas en el punto 1.2.1 dice ángulo de convergencia o campo del segmento anterior y posterior por lo menos 30°, 45° y 50° para ICG, en su oferta presentada dice que si cumple pero en su catálogo presentado en el folio 31 dice que solo tiene ángulo de campo de 45° y 30°.

Descargo técnico: La oferta presentada por la firma DGR Internacional S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas en el punto 1.2.1, conforme se establece en el Informe Técnico.

b) No se visualiza los puntos solicitados en el Anexo N° 7, en los puntos H.1. Fotocopia de contratos y/o facturación; H.2. Certificado que cuente con personal técnico capacitado otorgado por el Representante o Distribuidor.

Descargo técnico: En cuanto a los contratos se encuentran en el SIPE, los Contratos: N° 169/11 del 04/05/2011 por Gs. 507.395.000; N° 446/09 del 05/10/2009 por Gs. 410.810.000; y N° 384/09 del 26/08/2009 por Gs. 193.000.000, todos con el IPS referentes a Equipos de Oftalmología, así como otros contratos. Presenta el Certificado que cuenta con personal técnico capacitado otorgado por el Representante o Distribuidor. Por lo que cumple con ambos requisitos.

c) No se visualiza los puntos solicitados en el Anexo N° 7, en el punto G.3. Se visualiza en la planilla de E.E.T.T. los números de folio no así el resaltado de las especificaciones en sus catálogos y/o manuales presentados según se solicita en el punto.

Descargo técnico: Esta omisión es de carácter formal y no es descalificativo.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Que, la representante de la Dirección Jurídica, una vez verificadas las documentaciones sustanciales presentadas por los oferentes, informa el cumplimiento de las mismas conforme al siguiente detalle:

Documentos Requeridos		ARGON S.R.L.	DGR INTERNACIONAL S.R.L.
a)	Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
b)	Formulario de Lista de precios	Cumple	Cumple
c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada de No encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40° y de Integridad en el Artículo 20° de la Ley N° 2.051/03	Cumple	Cumple
e)	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

5. INFORME JURIDICO.

Que, en base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, la representante de la Dirección Jurídica informa lo siguiente:

1) DGR INTERNACIONAL S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs.912.292.000-
Garantía de la Oferta: Gs. 30.000.000.-
Presenta:

- ✓ Formulario de la Oferta.
- ✓ Lista de Precios.
- ✓ Certificado de Registro y Habilitación
- ✓ Certificado de que los equipos ofertados son nuevos y no remanufacturados.
- ✓ Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años: a) MODELO VISUCAM fue lanzado en junio de 2010 con posteriores actualizaciones en Hardward y Software, siendo la última de octubre 2014. B) El VISALIS 500 fue lanzado en junio de 2010, y en octubre de 2014 fueron actualizados en Software y Hardward.
- ✓ Autorización del fabricante.
- ✓ Presenta Actas de recepción.

DOCUMENTOS AGREGADOS EN EL SIPE:

- ✓ Declaración Jurada de no hallarse en las prohibiciones para contratar establecidas en el articulo 40 y 20 inc. "w", ambos de la Ley Num.2051/03. Y Declaración Jurada no hallarse involucrada en hacer trabajar a menores.
- ✓ Constitución de Estatutos Sociales.
- ✓ Cédula Tributaria.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- ✓ Patente Comercial.
- ✓ Poder Especial conferido al representante legal Victor Daniel Ruggeri Viñals (socio gerente).

Cumple con los requisitos sustanciales y legales requeridos.

2) ARGON SRL:

Monto Gs.1.513.100.000
Garantía Gs: 70.000.000
Presenta:

- ✓ Formulario de la Oferta.
- ✓ Lista de Precios.
- ✓ Certificado de Registro y Habilitación
- ✓ Certificado de que los equipos ofertados son nuevos y no remanufacturados.
- ✓ NO PRESENTA LA FECHA DE LANZAMIETNO DE LOS PRODUCTOS OFERTADO.POR TANTO SE DEBE SOLICITAR A LA EMPRESA.
- ✓ Declaración Jurada de no hallarse en las prohibiciones para contratar establecidas en el articulo 40 y 20 inc. "w", ambos de la Ley Num.2051/03. Y Declaración Jurada no hallarse involucrada en hacer trabajar a menores.
- ✓ Constitución de Estatutos Sociales.
- ✓ Autorización del fabricante.
- ✓ Cédula Tributaria.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- ✓ Patente Comercial.
- ✓ Presenta Actas de recepción.
- ✓ Poder Especial conferido al representante legal Ecom. Gumercindo Pedrozo Rodriguez.

Cumple con los requisitos sustanciales y legales requeridos.

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Que, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, y las mismas no contienen errores aritméticos.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

				DGR INTERNACIONAL S.R.L.							
Lote	**Ítem**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA incluido**	**Precio Total LOTE IVA incluido**	**Precios Estimados**	**% de variación**
1	1	42183014-9999	CÁMARA DIGITAL NO MIDRIÁTICA PARA FONDO DE OJO CON FLUORANGIOGRAFÍA	ZEISS	ALEMANIA	1	276.000.000	276.000.000	276.000.000	444.000.000	-37,84%
2	1	42295114-003	FACOEMULSIFICADOR	ZEISS	ALEMANIA	1	412.000.000	412.000.000	636.292.000	440.000.000	45%
	2	42295114-999	CASSETE PARA FACOEMULSIFICADOR	ZEISS	ALEMANIA	300	242.900	72.870.000			
	3	42295401-001	PUNTA TIPO BORRADOR PARA CAUTERIO BIPOLAR	ZEISS	ALEMANIA	300	340.000	102.000.000			
	4	42295114-9996	TUBULADURA PARA FACOEMULSIFICADOR	ZEISS	ALEMANIA	10	733.200	7.332.000			
	5	42295114-9997	PROTECTOR PARA PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	ZEISS	ALEMANIA	20	238.500	4.770.000			
	6	42295114-9999	PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	ZEISS	ALEMANIA	20	933.000	18.660.000			
	7	42295114-9999	PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	ZEISS	ALEMANIA	20	18.660.000	18.660.000			
3	1	42183014-9999	CÁMARA DIGITAL NO MIDIÁTRICA PARA FONDO DE OJO PORTÁTIL	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	1	42182005-003	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	1	42183023-004	RETINOSCOPIO	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	1	42182005-004	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	1	42183029-001	FORÓPTERO	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	1	42295102-9999	EQUIPO DE CRIOCOAGULACIÓN DE RETINA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	1	42183023-006	LÁMPARA DE HENDIDURA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
				TOTAL					**912.292.000**		

Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3743
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central I.P.S.

Abog. Leandro Meza
D.G.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación Pública Nacional N° 82/14 "Adquisición de Equipos para Oftalmología"

				ARGON S.A.							
Lote	**Ítem**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA incluido**	**Precio Total LOTE IVA incluido**	**Precios Estimados**	**% de variación**
1	1	42183014-9999	CÁMARA DIGITAL NO MIDRIÁTICA PARA FONDO DE OJO CON FLUORANGIOGRAFÍA	KOWA	JAPÓN	1	396.000.000	396.000.000	396.000.000	444.000.000	-10,81%
2	1	42295114-003	FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	1	209.000.000	209.000.000	439.560.000	440.000.000	-0,10%
	2	42295114-999	CASSETE PARA FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	300	363.000	108.900.000			
	3	42295401-001	PUNTA TIPO BORRADOR PARA CAUTERIO BIPOLAR	KIRWAN	U.S.A.	300	275.000	82.500.000			
	4	42295114-9996	TUBULADURA PARA FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	10	242.000	2.420.000			
	5	42295114-9997	PROTECTOR PARA PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	20	275.000	5.500.000			
	6	42295114-9999	PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	20	770.000	15.400.000			
	7	42295114-9999	PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	20	792.000	15.840.000			
3	1	42183014-9999	CÁMARA DIGITAL NO MIDIÁTRICA PARA FONDO DE OJO PORTÁTIL	VOLK	U.S.A.	1	88.000.000	88.000.000	88.000.000	80.000.000	10,00%
4	1	42182005-003	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	HEINE	ALEMANIA	8	4.180.000	33.440.000	33.440.000	24.000.000	-82,58%
5	1	42183023-004	RETINOSCOPIO	HEINE	ALEMANIA	8	4.150.000	33.200.000	33.200.000	28.000.000	-85,18%
6	1	42182005-004	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	ALEMANIA	8	12.700.000	101.600.000	101.600.000	120.000.000	-89,42%
7	1	42183029-001	FORÓPTERO	TAKAGI	JAPÓN	5	25.300.000	126.500.000	126.500.000	75.000.000	-66,27%
8	1	42295102-9999	EQUIPO DE CRIOCOAGULACIÓN DE RETINA	OPTIKON	ITALIA	2	99.000.000	198.000.000	198.000.000	200.000.000	-50,50%
9	1	42183023-006	LÁMPARA DE HENDIDURA	TAKAGI	JAPÓN	2	48.400.000	96.800.000	96.800.000	50.000.000	-3,20%
				TOTAL					**1.513.100.000**		

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

8. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

La representante de la Dirección Jurídica ha verificado los documentos legales formales, y el representante de la Dirección de Apoyo y Servicios ha verificado los documentos técnicos formales, conforme al siguiente detalle:

	Documentos Formales	ARGON S.R.L.	DGR INTERNACIONAL S.R.L.
a)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
b)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
d)	Certificación emitida por el fabricante, donde conste: a) Que los bienes son nuevos y no remanufacturados. b) Fecha de fabricación máxima de 2 (dos) años, desde la fecha de presentación de la oferta. c) Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado. d) En caso de que el modelo ofertado posea un año de lanzamiento superior a lo solicitado el fabricante deberá indicar las mejoras y/o actualizaciones realizadas al modelo desde su lanzamiento. Dicho documento podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.-	Cumple	Cumple
e)	Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.	Cumple	Cumple
f)	Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple	Cumple
g)	Autorización del fabricante	Cumple	Cumple
h)	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple
i)	Presentación como mínimo de 2 (dos) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes similares, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años, que avalen el buen desempeño en el suministro de dicho bien. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple
j)	Haber facturado en provisión de bienes de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (Fotocopia de Contratos y/o facturas)	Cumple	Cumple
k)	Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	Cumple	Cumple
l)	Certificado o Constancia de Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos de Mantenimiento de Equipos Biomédicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Cumple	Cumple
m)	Certificado o Constancia de Habilitación vigente del Servicio Técnico en Dispositivos Médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple
n)	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple
o)	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple
p)	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).-	Cumple	Cumple
q)	Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	Cumple	Cumple
r)	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple
s)	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple	Cumple
t)	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto*	No aplica	No aplica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Liana Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Encargada Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

Abog. Alejandro Me
D.G.B.S.

9. INFORME TÉCNICO:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05, conforme a las bases y condiciones previstas en el Pliego, los representantes de la Dirección de Apoyo y Servicios han procedido a la verificación técnica de las ofertas presentadas, y presentan el siguiente informe:

LOTE 1

ITEM 1 "CÁMARA DIGITAL NO MIDRIÁTICA PARA FONDO DE OJO CON FLUORANGIOGRAFÍA"

Se recomienda la adjudicación a la segunda mejor oferta presentada por la firma ARGON S.R.L. por cumplir con la totalidad de las EETT. La menor oferta presentada por la firma DGR Internacional S.R.L. no cumple con el ítem 1.2.1 "Ángulo de convergencia o de campo del segmento anterior y posterior de por lo menos 30°, 45° y 50° (para ICG)". SEGÚN ADENDA N° 4. Según el catalogo presentado con la oferta y el catalogo remitido como respuesta a la consulta de la comisión evaluadora, solo se verifican ángulos de 30° y 45°.

Ítem N° 1: Cámara digital no midriática para fondo de ojo con flourangiografía

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
1.	**1**	**Datos Generales**		
1.	1.1	Descripción general: Cámara digital oftalmológica para fotografiar y registrar imágenes del fondo del ojo sin necesidad de dilatar la pupila, con capacidad de realizar estudios de fluoroangiografía en el fondo del ojo.	CUMPLE	
1.	1.2	Marca:	KOWA	
1.	1.3	Modelo:	VX-10i y vk-2	
1.	1.4	Origen:	Japon	
1.	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.kowa.co.jp	
1.	1.6	Normas de calidad: ISO 13485, FDA, CE. (al menos uno de ellos).	CUMPLE	ISO13485
1.	**2**	**Descripción.**		
1.	2.1	Ángulo de convergencia o de campo del segmento anterior y posterior de por lo menos 30°, 45° y 50° (para ICG). SEGÚN ADD	CUMPLE	25
1.	**3**	**Enfoque**		
1.	3.1	Fijación interna de ojo.	CUMPLE	25
1.	3.2	Brazo interconstruido con punto de fijación externa.	CUMPLE	26
1.	3.3	Alineación manual.	CUMPLE	26
1.	3.4	Enfoque automático y manual a partir del observador.	CUMPLE	26
1.	**4**	**Iluminación**		
1.	4.1	Para visualizar y enfocar por medio de fuente de luz infrarroja.	CUMPLE	
1.	4.2	Para flourangiografía, capaz de realizar secuencias de imágenes.	CUMPLE	26
1.	4.3	Flash integrado de Xenón con intensidad variable.	CUMPLE	27
1.	4.5	Despliegue de imagen en tiempo real, a través de monitor de pantalla plana de grado médico de al menos 17 pulgadas medidas diagonalmente.	CUMPLE	30
1.	4.6	Captura de imágenes digitales.	CUMPLE	26
1.	4.7	Capaz de realizar secuencias de imágenes para estudio de flourangiografía.	CUMPLE	26
1.	**5**	**Filtros**		
1.	5.1	Modo de captura por manipulación o a través de filtros: verde o libre de rojo, azul y color.	CUMPLE	27
1.	5.2	Bloqueador de luz ultravioleta.	CUMPLE	
1.	5.3	Autoflourescencia.	CUMPLE	
1.	5.4	Fotoautoflourangiografía.	CUMPLE	
1.	**6**	**Ajustes de la distancia de trabajo**		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

Abog. Fernando Mendoza
D.G.B.S.

1.	6.1	A través de palanca de mando.	CUMPLE	26
1.	6.2	Movimiento de la mentonera independiente y ajustable.	CUMPLE	26
1.	6.3	Movimiento de la base independiente y ajustable en los ejes X, Y y Z.	CUMPLE	26
1.	**7**	**Óptica**		
1.	7.1	Capacidad de trabajar con pupilas de diámetro de 4 mm o menor. SEGÚN ADD	CUMPLE	27
1.	7.2	Zoom digital.	CUMPLE	30
1.	7.3	Compensación de ametropía del usuario en caso de usar ocular.	CUMPLE	27
1.	7.4	Compensación de la corrección de dioptrías del paciente en el rango de al menos -30 dioptrías a +30 dioptrías.	CUMPLE	27
1.	**8**	**Cámara digital**		
1.	8.1	Resolución del sensor de imagem digital a color de 5 megapixeles o mayor.	CUMPLE	26
1.	8.2	Zoom digital.	CUMPLE	30
1.	**9**	**Estación de trabajo**		
1.	9.1	Monitor LCD de 17" o más con resolución 1380x1024 como mínimo.	CUMPLE	30
1.	9.2	Computador con procesador de doble núcleo de 3GHz o más.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	9.3	Capacidad de almacenamiento de por lo menos 100.000 imágenes.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	9.4	Teclado y mouse	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	9.5	Grabador de CD/DVD. El equipo deberá permitir la exportación del estudio en formato DICOM e incluir en el CD/DVD un visualizador DICOM.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	9.6	Por lo menos 4 puertos USB, que permita la exportación de las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	9.7	Software de la misma marca del equipo con licencias para: manipulación o procesamiento de imagen, ajustes de iluminación, notas, fotografía panorámica, fotografía estéreo, base de datos del paciente	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	9.8	Capacidad de guardar, exportar e imprimir datos de la imagen en los siguientes formatos BMP, JPG, DICOM o más.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	9.9	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	**10**	**Accesorios**		
1.	10.1	Mesa de elevación eléctrica accesible para paciente en silla de ruedas.	CUMPLE	24
1.	10.2	Impresora laser color.	CUMPLE	24
1.	10.3	Alimentación de respaldo (UPS) para el equipo y la estación de trabajo.	CUMPLE	24
1.	**11**	**Otros requerimientos**		
1.	11.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ± 10% / 50Hz.	CUMPLE	24
1.	11.2	Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués.	CUMPLE	24
1.	11.3	Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado	CUMPLE	24
1.	11.4	Requerimientos DICOM para el computador:	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov

1.	11.5	DICOM 3.0 Storage.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.6	DICOM 3.0 Storage Commitment.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.7	DICOM 3.0 Worklist.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.8	DICOM 3.0 Print.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.9	DICOM 3.0 MPPS (Modality Performed Procedure Step).	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.10	Interfaz de datos ethernet para conexión con el PACS-IPS.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
1.	**1**	**Datos Generales**		
1.	1.1	Descripción general: Cámara digital oftalmológica para fotografiar y registrar imágenes del fondo del ojo sin necesidad de dilatar la pupila, con capacidad de realizar estudios de fluoroangiografía en el fondo del ojo.	CUMPLE	
1.	1.2	Marca:	Zeiss	
1.	1.3	Modelo:	Visucam 500	
1.	1.4	Origen:	Alemania	
1.	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.meditec.zeiss.com	
1.	1.6	Normas de calidad: ISO 13485, FDA, CE. (al menos uno de ellos).	CUMPLE	CE
1.	**2**	**Descripción.**		
1.	2.1	Ángulo de convergencia o de campo del segmento anterior y posterior de por lo menos 30°, 45° y 50° (para ICG). SEGÚN ADD	**NO CUMPLE**	8
1.	**3**	**Enfoque**		
1.	3.1	Fijación interna de ojo.	CUMPLE	19
1.	3.2	Brazo interconstruido con punto de fijación externa.	CUMPLE	Manual del usuario CD, 1, 10 y 14
1.	3.3	Alineación manual.	CUMPLE	Manual del usuario CD, 14
1.	3.4	Enfoque automático y manual a partir del observador.	CUMPLE	Manual del usuario CD, 15, 28
1.	**4**	**Iluminación**		
1.	4.1	Para visualizar y enfocar por medio de fuente de luz infrarroja.	CUMPLE	Manual del usuario CD, 12
1.	4.2	Para flourangiografía, capaz de realizar secuencias de imágenes.	CUMPLE	Manual del usuario CD, 12
1.	4.3	Flash integrado de Xenón con intensidad variable.	CUMPLE	31
1.	4.5	Despliegue de imagen en tiempo real, a través de monitor de pantalla plana de grado médico de al menos 17 pulgadas medidas diagonalmente.	CUMPLE	31
1.	4.6	Captura de imágenes digitales.	CUMPLE	31

1.	4.7	Capaz de realizar secuencias de imágenes para estudio de flourangiografía.	CUMPLE	31
1.	**5**	**Filtros**		
1.	5.1	Modo de captura por manipulación o a través de filtros: verde o libre de rojo, azul y color.	CUMPLE	31
1.	5.2	Bloqueador de luz ultravioleta.	CUMPLE	31
1.	5.3	Autoflourescencia.	CUMPLE	31
1.	5.4	Fotoautoflourangiografía.	CUMPLE	31
1.	**6**	**Ajustes de la distancia de trabajo**		
1.	6.1	A través de palanca de mando.	CUMPLE	Manual del usuario CD, 12
1.	6.2	Movimiento de la mentonera independiente y ajustable.	CUMPLE	Manual del usuario CD, 12, 14
1.	6.3	Movimiento de la base independiente y ajustable en los ejes X, Y y Z.	CUMPLE	Manual del usuario CD, 15, 28
1.	**7**	**Óptica**		
1.	7.1	Capacidad de trabajar con pupilas de diámetro de 4 mm o menor. SEGÚN ADD	CUMPLE	31
1.	7.2	Zoom digital.	CUMPLE	28
1.	7.3	Compensación de ametropía del usuario en caso de usar ocular.	CUMPLE	31
1.	7.4	Compensación de la corrección de dioptrías del paciente en el rango de al menos -30 dioptrías a +30 dioptrías.	CUMPLE	31
1.	**8**	**Cámara digital**		
1.	8.1	Resolución del sensor de imagem digital a color de 5 megapixeles o mayor.	CUMPLE	
1.	8.2	Zoom digital.	CUMPLE	
1.	**9**	**Estación de trabajo**		
1.	9.1	Monitor LCD de 17" o más con resolución 1380x1024 como mínimo.	CUMPLE	19
1.	9.2	Computador con procesador de doble núcleo de 3GHz o más.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	9.3	Capacidad de almacenamiento de por lo menos 100.000 imágenes.	CUMPLE	31
1.	9.4	Teclado y mouse	CUMPLE	31
1.	9.5	Grabador de CD/DVD. El equipo deberá permitir la exportación del estudio en formato DICOM e incluir en el CD/DVD un visualizador DICOM.	CUMPLE	31
1.	9.6	Por lo menos 4 puertos USB, que permita la exportación de las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo.	CUMPLE	31
1.	9.7	Software de la misma marca del equipo con licencias para: manipulación o procesamiento de imagen, ajustes de iluminación, notas, fotografía panorámica, fotografía estéreo, base de datos del paciente	CUMPLE	31
1.	9.8	Capacidad de guardar, exportar e imprimir datos de la imagen en los siguientes formatos BMP, JPG, DICOM o más.	CUMPLE	31
1.	9.9	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	CUMPLE	31
1.	**10**	**Accesorios**		
1.	10.1	Mesa de elevación eléctrica accesible para paciente en silla de ruedas.	CUMPLE	31
1.	10.2	Impresora laser color.	CUMPLE	31
1.	10.3	Alimentación de respaldo (UPS) para el equipo y la estación de trabajo.	CUMPLE	31
1.	**11**	**Otros requerimientos**		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3782
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado Jefe de Talavera
Matrícula Nº 5.245
Dirección Jurídica

1.	11.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ± 10% / 50Hz.	CUMPLE	31
1.	11.2	Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués.	CUMPLE	31
1.	11.3	Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado	CUMPLE	31
1.	11.4	Requerimientos DICOM para el computador:	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.5	DICOM 3.0 Storage.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.6	DICOM 3.0 Storage Commitment.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.7	DICOM 3.0 Worklist.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.8	DICOM 3.0 Print.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.9	DICOM 3.0 MPPS (Modality Performed Procedure Step).	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
1.	11.10	Interfaz de datos ethernet para conexión con el PACS-IPS.	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov

LOTE 2

ITEM 1 "FACOEMULSIFICADOR"
ITEM 2 "CASSETE PARA FACOEMULSIFICADOR"
ITEM 3 "PUNTA TIPO BORRADOR PARA CAUTERIO BIPOLAR"
ITEM 4 "TUBULADURA PARA FACOEMULSIFICADOR"
ITEM 5 "PROTECTOR PARA PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR"
ITEM 6 "PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR"
ITEM 7 "PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR"

Se recomienda la adjudicación a la mejor oferta presentada por la firma ARGON S.R.L. por cumplir la totalidad de las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
2.	**1**	**Datos Generales**		
2.	1.1	Descripción general: Equipo para la extracción de cataratas por facoemulsificación.		
2.	1.2	Marca:	OPTIKON	
2.	1.3	Modelo:	PULSAR 2 MINIMAL STRESS	
2.	1.4	Origen:	ITALIA	
2.	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.optikon.com	
2.	1.6	Normas de calidad: ISO 13485, FDA o CE. (al menos uno de ellos).		
2.	**2**	**Descripcion**		
2.	2.1	Equipo para la extracción de cataratas por facoemulsificación con posibilidad de agregar a futuro un modulo de vitrectomia	CUMPLE	33
2.	**3**	**Facoemulsificador**		
2.	3.1	Rango de frecuencia entre 30 a 45 KHz	CUMPLE	35

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

2.	3.2	Modos de operación (al menos 6):	CUMPLE	35
2.	3.2.1	Pulsado	CUMPLE	35
2.	3.2.2	Continuo	CUMPLE	35
2.	3.2.3	Burst Simple	CUMPLE	35
2.	3.2.4	Multi-Burst	CUMPLE	35
2.	3.2.5	Continuo Burst	CUMPLE	35
2.	3.2.6	Programable	CUMPLE	35
2.	3.3	Tipo de pieza de mano: piezoeléctrico.	CUMPLE	35
2.	3.4	Control por pedal.	CUMPLE	35
2.	**4**	**Irrigación:**		
2.	4.1	Caudal: alimentación por gravedad: presión ocular condicionada por la altura de la fuente de irrigación o forzada	CUMPLE	34
2.	4.2	Control por pedal.	CUMPLE	34
2.	**5**	**Aspiración:**		
2.	5.1	Tipos de bombas de aspiración: Venturi y peristáltica.	CUMPLE	34
2.	5.2	Medio accionador: aire presurizado procedente de una fuente externa presión: entre 500 y 800 Kpa (entre 72 y 116 PSI)	CUMPLE	34
2.	5.3	Flujo: al menos 30 litros por minuto a 500 mmHg	CUMPLE	34
2.	5.4	Vacio predeterminado: programable por el usuario	CUMPLE	34
2.	5.5	Intervalo de vacío disponible: de 5 a 500 mmHg o mayor rango	CUMPLE	34
2.	5.6	Velocidad de flujo predeterminada: programable por el usuario	CUMPLE	34
2.	5.7	Velocidad de flujo disponible: de 2 a 50 cm3/min (solo para la peristáltica) o mayor rango.	CUMPLE	34
2.	5.8	Tiempo de subida de la aspiración disponible: tres niveles (lento, medio y rápido)	CUMPLE	34
2.	5.9	Modo quirúrgico (aspiración lineal): vacio o velocidad de flujo de 0 al nivel predeterminado controlado linealmente con el interruptor de pie.	CUMPLE	34
2.	5.10	Dispositivo de seguridad: sensor de vacío para supervisar el vacío en la línea de aspiración.	CUMPLE	34
2.	5.11	Control por pedal.	CUMPLE	34
2.	**6**	**Diatermia**		
2.	6.1	Tipo: Diatermia bipolar 7watt 450ohm o mayor	CUMPLE	35
2.	6.2	Sondas: Pinza y Lápiz borrador superficiales.	CUMPLE	35
2.	6.3	Control por pedal.	CUMPLE	35

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

2.	**7**	**Composición del equipo**		
2.	7.1	Unidad de control	CUMPLE	34
2.	7.2	Carro de transporte de la misma marca que el fabricante con bandeja para instrumentales.	CUMPLE	34
2.	7.3	Pedal alambrico, doble lineal.	CUMPLE	34
2.	7.4	Pieza de mano para facoemulsificación. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	32
2.	7.5	Pieza de mano para Irrigación/aspiración. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	32
2.	7.6	Cable para diatermia bipolar. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	32
2.	7.7	Pinza para diatermia reutilizable. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	32
2.	7.8	Llave para tips de faco. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	32
2.	7.9	Caja de acero inoxidable perforada para guardar y esterilizar de accesorios de mano.	CUMPLE	32
2.	7.10	Caja de plastico con soporte de silicon para guardar y esterilizar de accesorios pequeños.	CUMPLE	32
2.	**8**	**Insumos que deben acompañar al equipo**		
2.	8.1	Alimentación eléctrica: 220V AC ± 10 % / 50 Hz	CUMPLE	35

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
2.	**1**	**Datos Generales**		
2.	1.1	Descripción general: Equipo para la extracción de cataratas por facoemulsificación.		
2.	1.2	Marca:	ZEISS	
2.	1.3	Modelo:	VISALIS 500	
2.	1.4	Origen:	ALEMANIA	
2.	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.meditec.zeiss.com	
2.	1.6	Normas de calidad: ISO 13485, FDA o CE. (al menos uno de ellos).		
2.	**2**	**Descripcion**		
2.	2.1	Equipo para la extracción de cataratas por facoemulsificación con posibilidad de agregar a futuro un modulo de vitrectomia	CUMPLE	
2.	**3**	**[illegible]**		
2.	3.1	Rango de frecuencia entre 30 a 45 KHz	CUMPLE	46
2.	3.2	Modos de operación (al menos 6):	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
2.	3.2.1	Pulsado	CUMPLE	46
2.	3.2.2	Continuo	CUMPLE	46
2.	3.2.3	Burst Simple	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
2.	3.2.4	Multi-Burst	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.S.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

2.	3.2.5	Continuo Burst	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
2.	3.2.6	Programable	CUMPLE	Respuesta a consultas del 21 nov
2.	3.3	Tipo de pieza de mano: piezoeléctrico.	CUMPLE	46
2.	3.4	Control por pedal.	CUMPLE	46
2.	**4**	**Irrigación:**		
2.	4.1	Caudal: alimentación por gravedad: presión ocular condicionada por la altura de la fuente de irrigación o forzada	CUMPLE	46
2.	4.2	Control por pedal.	CUMPLE	46
2.	**5**	**Aspiración:**		
2.	5.1	Tipos de bombas de aspiración: Venturi y peristáltica.	CUMPLE	46
2.	5.2	Medio accionador: aire presurizado procedente de una fuente externa presión: entre 500 y 800 Kpa (entre 72 y 116 PSI)	CUMPLE	46
2.	5.3	Flujo: al menos 30 litros por minuto a 500 mmHg	CUMPLE	46
2.	5.4	Vacio predeterminado: programable por el usuario	CUMPLE	46
2.	5.5	Intervalo de vacío disponible: de 5 a 500 mmHg o mayor rango	CUMPLE	49
2.	5.6	Velocidad de flujo predterteminada: programable por el usuario	CUMPLE	49
2.	5.7	Velocidad de flujo disponible: de 2 a 50 cm3/min (solo para la peristáltica) o mayor rango.	CUMPLE	49
2.	5.8	Tiempo de subida de la aspiración disponible: tres niveles (lento, medio y rápido)	CUMPLE	49
2.	5.9	Modo quirúrgico (aspiración lineal): vacio o velocidad de flujo de 0 al nivel predeterminado controlado linealmente con el interruptor de pie.	CUMPLE	49
2.	5.10	Dispositivo de seguridad: sensor de vacío para supervisar el vacío en la línea de aspiración.	CUMPLE	49
2.	5.11	Control por pedal.	CUMPLE	49
2.	**6**	**Diatermia**		
2.	6.1	Tipo: Diatermia bipolar 7watt 450ohm o mayor	CUMPLE	50
2.	6.2	Sondas: Pinza y Lápiz borrador superficiales.	CUMPLE	50
2.	6.3	Control por pedal.	CUMPLE	50
2.	**7**	**Composición del equipo**		
2.	7.1	Unidad de control	CUMPLE	44
2.	7.2	Carro de transporte de la misma marca que el fabricante con bandeja para instrumentales.	CUMPLE	38
2.	7.3	Pedal alambrico, doble lineal.	CUMPLE	40
2.	7.4	Pieza de mano para facoemulsificación. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	22
2.	7.5	Pieza de mano para Irrigación/aspiración. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	22
2.	7.6	Cable para diatermia bipolar. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	22
2.	7.7	Pinza para diatermia reutilizable. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	22
2.	7.8	Llave para tips de faco. Cantidad: 2 (dos) unidades.	CUMPLE	22

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendoza Velázquez de Talavera
Abogado Mat. 5.243
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendoza
D.G.B.S.

2.	7.9	Caja de acero inoxidable perforada para guardar y esterilizar de accesorios de mano.	CUMPLE	22
2.	7.10	Caja de plastico con soporte de silicon para guardar y esterilizar de accesorios pequeños.	CUMPLE	22
2.	**8**	**Insumos que deben acompañar al equipo**		
2.	8.1	Alimentación eléctrica: 220V AC ± 10 % / 50 Hz	CUMPLE	46

LOTE 3

ITEM 1 "CÁMARA DIGITAL NO MIDIÁTRICA PARA FONDO DE OJO PORTÁTIL"

Se recomienda la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON S.R.L. por cumplir la totalidad de las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
3.	**1**	**Datos Generales**		
3.	1.1	Descripción general: Cámara digital oftalmológica portatil para fotografiar y registrar imágenes del fondo del ojo sin necesidad de dilatar la pupila	CUMPLE	
3.	1.2	Marca:	VOLK	
3.	1.3	Modelo:	PICTOR	
3.	1.4	Origen:	USA	
3.	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.volk.com	
3.	1.6	Normas de calidad: ISO 13485, FDA, CE. (al menos uno de ellos).	CUMPLE	
3.	**2**	**Descripción.**		
3.	2.2	Modulo de retina:	CUMPLE	51
3.	2.2.1	Imagen retinal que permita la revisión del fondo de ojo no midriático con un campo de 45° de visión.	CUMPLE	51
3.	2.2.2	Tipo de fotografía e imágenes de video digitales, de la apariencia del disco óptico, mácula y vasculatura retinal que pueda monitorear y documentar en caso de lesiones y anomalías oculares.	CUMPLE	51
3.	2.2.3	Imagen libre de reflejos con diez niveles de iluminación.	CUMPLE	51
3.	2.2.4	Objetivo y captura de la imagen utilizando luz blanca o infrarroja.	CUMPLE	51
3.	2.2.5	Capacidad de usabilidad sin necesidad de dilatación de retina (tamaño mínimo de la pupila 2mm).	CUMPLE	51
3.	2.2.6	Enfoque automático.	CUMPLE	51
3.	2.2.7	Protector de silicón grado quirúrgico para soporte.	CUMPLE	51
3.	2.2.8	Resolución de imagen del modulo de retina de 1920 x 1440 pixeles o mayor.	CUMPLE	51
3.	2.2.9	Compensación dióptrica de -20D a + 20D o mayor rango	CUMPLE	51
3.	2.3	Modulo de anterior:	CUMPLE	51
3.	2.3.1	Imagen anterior que proporcione datos de imagen digital de alta resolución de la superficie del ojo y las áreas que lo rodean directamente.	CUMPLE	51
3.	2.3.2	Luz LED azul cobalto que permita que la imagen fluorescente detecte ojo seco o cualquier cortada o erupción en la superficie ocular	CUMPLE	51
3.	2.3.3	Luz LED blanca y azul para captura y objetivo de la imagen.	CUMPLE	51
3.	2.3.4	Protectores autoclavable de goma para soporte.	CUMPLE	51
3.	2.3.5	Capacidad de autoenfoque.	CUMPLE	51
3.	2.3.6	Zoom digital 6x o mayor	CUMPLE	51

3.	2.3.7	Resolución de imagen del modulo anterior de 2560 x 1920 pixeles o mayor	CUMPLE	51
3.	**3**	**Requerimientos varios:**		
3.	3.3	Peso de 500 g o menor	CUMPLE	51
3.	3.4	Funcionamiento mediante baterias recargables, con duracion mínima de 3 hs. o mas.	CUMPLE	51
3.	3.5	Pantalla de al menos 2" TFT-LCD o LED.	CUMPLE	51
3.	3.6	Debe contar con tarjeta de memoria de imagen de al menos 16 GB	CUMPLE	51
3.	3.7	Lente integrado para imagen general (sin módulo).	CUMPLE	51
3.	3.9	Sensor de imagen de 5.0 mega píxeles como mínimo	CUMPLE	51
3.	3.10	Formato de imagen como mínimo JPEG.	CUMPLE	51
3.	3.11	Formato de video MPEG-4 y MPEG-1	CUMPLE	51
3.	3.14	Conectividad a un ordenador con Puerto USB sin necesidad de disco de instalación (Plug and play).	CUMPLE	51
3.	**11**	**Otros requerimientos**		
3.	11.1	Estuche para transporte para el equipo y el computador.	CUMPLE	51
3.	11.2	Computador:	CUMPLE	51
3.	11.2.1	Computador portátil con procesador de doble núcleo de 3GHz o más.	CUMPLE	51
3.	11.2.2	Memoria RAM de 4GB o más.	CUMPLE	51
3.	11.2.3	Monitor LCD de 15" o más con resolución 1380x1024 como mínimo.	CUMPLE	51
3.	11.2.4	Grabador de CD/DVD. El equipo deberá permitir la exportación del estudio en formato DICOM e incluir en el CD/DVD un visualizador DICOM.	CUMPLE	51
3.	11.2.5	Al menos 2 (dos) puertos USB 2.0 o posterior que permita la exportación de las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo.	CUMPLE	51
3.	11.2.6	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	CUMPLE	51
3.	11.2.7	Sistema operativo original: Windows 7, GNU Linux, MAC, OSX Maverick como minimo o posterior. SEGÚN ADD	CUMPLE	51
3.	11.3	Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués.	CUMPLE	51
3.	11.4	Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado	CUMPLE	52
3.	11.5	Requerimientos DICOM para el computador:	CUMPLE	53
3.	11.5.1	DICOM 3.0 Storage.	CUMPLE	54
3.	11.5.2	DICOM 3.0 Storage Commitment.	CUMPLE	55
3.	11.5.3	DICOM 3.0 Worklist.	CUMPLE	56
3.	11.5.4	DICOM 3.0 Print.	CUMPLE	57
3.	11.5.5	DICOM 3.0 MPPS (Modality Performed Procedure Step).	CUMPLE	58
3.	11.5.6	Interfaz de datos ethernet para conexión con el PACS-IPS.	CUMPLE	59

LOTE 4

ITEN 1 "OFTALMOSCOPIO DIRECTO"

Se recomienda la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON S.R.L por cumplir la totalidad de las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
		Ítem		
4.	**1**	**Datos Generales**		
4.	1.1	Descripción general: Oftalmoscopio directo con mango.	CUMPLE	
4.	1.2	Marca:	heine	

Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central I.P.S.

Roxana Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Alejandro Meza
I.P.S.

4.	1.3	Modelo:	beta200s	
4.	1.4	Origen:	alemania	
4.	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.heine.com	
4.	1.6	Normas de calidad: ISO 900X, TUV, UL, CE, normas del MERCOSUR. (al menos uno de ellos).	CUMPLE	
4.	**2**	**Descripción.**		
4.	2.1	Rueda de lentes con valores de correciión dentro del rango de +35 o mayor hasta -35 dpt o menor. SEGÚN ADD	CUMPLE	
4.	2.2	Indicador de valores de corrección.	CUMPLE	53
4.	2.3	Pivote de centraje.	CUMPLE	53
4.	2.4	Interruptor de filtros	CUMPLE	53
4.	2.5	Ranura para centrado de pivote de la lámpara.	CUMPLE	53
4.	2.6	Diafragma de campo de iluminacion, al menos 6 (seis). SEGÚN ADD	CUMPLE	53
4.	2.7	Accesorio de conducción de luz para funcionamiento con luz fría o sistema de iluminacion directa. SEGÚN ADD	CUMPLE	53
4.	2.8	Lámpara halógena y luz de cobalto. En caso de luz halogena incluir 3 focos adicionales en calidad de repuestos. SEGÚN ADD	CUMPLE	53
4.	**3**	**Otros requerimientos**		
4.	3.1	Cada oftalmoscopio deberá venir con su respectivo mango. El mango debe ser con bateria recargable con conexión para fuente de alimentacion. El mango debera ser de matal. Debe contar con regulador de intencidad.	CUMPLE	52
4.	3.2	Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués.	CUMPLE	52
4.	3.3	Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado	CUMPLE	52

LOTE 5
ITEM 1" RETINOSCOPIO"

Se recomienda la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON S.R.L. por cumplir la totalidad de las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
		Ítem		
5.	**1**	**Datos Generales**		
5.	1.1	Descripción general: Retinoscopio en banda (hendidura) con mango a batería. Debe contar con filtro de polarizacion y filtro naranja. SEGUN ADD	CUMPLE	56
5.	1.2	Marca:	heine	
5.	1.3	Modelo:	Beta200	
5.	1.4	Origen:	alemania	
5.	1.5	Dirección Web del fabricante:	-	
5.	1.6	Normas de calidad: ISO 900X, TUV, UL, CE, normas del MERCOSUR. (al menos uno de ellos).	CUMPLE	56
5.	**2**	**Descripción.**		
5.	2.1	Apoyo frontal pequeño y para anteojos.	CUMPLE	56
5.	2.2	Diafragma de visión conmutable	CUMPLE	Respuesta 21 dic
5.	2.3	Anillo de ajuste para posición de imagen y giro de la banda.	CUMPLE	56
5.	2.4	Tapa corredera de posición antipolvo.	CUMPLE	56

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Noema Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

5.	2.5	Luz halógena con portalámparas.	CUMPLE	56
5.	2.6	Tensión de la lámpara halógena: 2,5V o 3,5V	CUMPLE	56
5.	**3**	**Otros requerimientos**		
5.	3.1	Cada retinoscopio deberá venir con su propio mango.	CUMPLE	55
5.	3.2	Mango con batería recargable, de metal, con regulador de intencidad. SEGÚN ADD	CUMPLE	
5.	3.3	Cargador original	CUMPLE	55
5.	3.4	Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués.	CUMPLE	55
5.	3.5	Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado	CUMPLE	55

LOTE 6
ITEM 1 "OFTALMOSCOPIO INDIRECTO"

Se recomienda la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON S.R.L. por cumplir la totalidad de las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
		Ítem		
6.	**1**	**Datos Generales**		
6.	1.1	Descripción: El oftalmoscopio indirecto debe venir acompañado con lupa de 20D. SEGÚN ADD	CUMPLE	59
6.	1.2	Marca:	Heine	
6.	1.3	Modelo:	SIGMA 150 K	
6.	1.4	Origen:	ALEMANIA	
6.	1.5	Dirección Web del fabricante:	-	
6.	1.6	Normas de calidad: ISO 900X, TUV, UL, CE, normas del MERCOSUR. (al menos uno de ellos).	CUMPLE	59
6.	**2**	**Descripción.**		
6.	2.1	Ajuste vertical del haz de iluminación en ± 3°	CUMPLE	59
6.	2.2	Ajuste asimétrico interpupilar entre 48 mm o menor y 78 mm o mayor. SEGÚN ADD	CUMPLE	59
6.	2.3	Óptica girable hacia arriba, visión libre	CUMPLE	59
6.	2.4	Dos mandos deslizantes para ajuste optico para cada pupila.	CUMPLE	59
6.	2.5	Filtro externo de rojo integrado, polivalente. El equipo debe contar con filtros azul y verde.	CUMPLE	59
6.	2.6	Cinta craneal comoda y acolchada.	CUMPLE	59
6.	2.7	Bajo peso.	CUMPLE	59
6.	**3**	**Otros erquerimientos**		
6.	3.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ± 10% / 50Hz.	CUMPLE	58
6.	3.2	Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués.	CUMPLE	58
6.	3.3	Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado	CUMPLE	58

LOTE 7
ITEM 1 "FORÓPTERO"

Se recomienda la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON S.R.L. por cumplir la totalidad de las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.

Abog. Alejandro Mendez
D.B.S.

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central I.P.S.

Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dirección Jurídica

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
		Ítem		
7.	**1**	**Datos Generales**		
7.	1.1	Descripción:	CUMPLE	64
7.	1.2	Marca:	TAKAGI	
7.	1.3	Modelo:	VT-5	
7.	1.4	Origen:	JAPON	
7.	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.takagi.com	
7.	1.6	Normas de calidad: ISO 900X, TUV, UL, CE, normas del MERCOSUR. (al menos uno de ellos).	CUMPLE	64
7.	**2**	**Descripción.**		
7.	2.1	Potencia esférica de -19.00D (o menor) a +16.75D (o más), intervalos de 0.25D o menor	CUMPLE	64
7.	2.2	Potencia cilindro de -6.00D (o menor) a 0.00D (o mayor), intervalos de 0.25D o menor	CUMPLE	64
7.	2.3	Eje cilindro: 0 a 180°	CUMPLE	64
7.	2.4	Intervalos: 5° o menor	CUMPLE	64
7.	2.5	Cilindro cruzado: ± 0.25D	CUMPLE	64
7.	2.6	Prisma giratorio: 0 a 20 Δ, Intervalo: 1 de graduación.	CUMPLE	64
7.	2.7	Ajuste interpupilar sincronizado derecha e izquierda: 48 mm (o menor) a 80 mm (o mayor).	CUMPLE	64
7.	2.8	Distancia al vértice: dentro del rago de 16mm (o mayor).	CUMPLE	64
7.	2.9	Lentes auxiliares: apertura, polarizados, rojo/verde o rojo/blanco, maddox horizontal y vertical	CUMPLE	64
7.	2.10	Lentes de vidrio antirreflejante	CUMPLE	64
7.	2.11	Peso: 5 Kg o menor	CUMPLE	64
7.	2.12	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	CUMPLE	62
7.	**3**	**Otras características**		
7.	3.1	Manuales técnicos: Español, Inglés, Portugués.	CUMPLE	62
7.	3.2	Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado	CUMPLE	62

LOTE 8

ITEM 1 "EQUIPO DE CRIOCOAGULACIÓN DE RETINA"

Se recomienda la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON S.R.L. por cumplir la totalidad de las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
		Ítem		
8.	**1**	**Datos Generales**		
8.	1.1	Descripción:	CUMPLE	65
8.	1.2	Marca:	OPTICON	
8.	1.3	Modelo:	CRYO-LINE	
8.	1.4	Origen:	ITALIA	
8.	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.optikon.com	
8.	1.6	Normas de calidad: FDA, CE, ISO 13485 (al menos una de ellas).	CUMPLE	65
8.	**2**	**Generalidades**		
8.	2.1	De uso simple y automatico para criocirugía.	CUMPLE	65
8.	2.2	Ancha pantalla gráfica	CUMPLE	65

Abog. Alejandro Mendie
A.G.P.S.

Noema Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

8.	2.3	Software para control a traves del usuario amigable	CUMPLE	65
8.	2.4	Sonda para control de la temperatura	CUMPLE	65
8.	2.5	Alta precisión en la lectura de temperatura	CUMPLE	65
8.	2.6	Sistema de prueba de eficiencia.	CUMPLE	65
8.	2.7	Adecuado para la retina, la cirugía endovitreal, glaucoma, cataratas.	CUMPLE	65
8.	**3**	**Datos Técnicos**		
8.	3.1	Tipo de Gas: N2o or CO2 grado médico.	CUMPLE	65
8.	3.2	Presión de Trabajo: 50/60 bar (725-870psi) o mejor	CUMPLE	65
8.	3.3	Presión máxima: 70bar (1015psi) o mejor	CUMPLE	65
8.	3.4	Protección contra entrada de agua: Consola IPX1, Pedal: IPX8.	CUMPLE	65
8.	3.5	Sondas para criocauterio	CUMPLE	65
8.	3.6	Sonda cryo para retina (redonda)	CUMPLE	65
8.	**4**	**Sonda cryo para retina ("Bonnet")**		
8.	4.1	Otros Accesorios	CUMPLE	65
8.	4.2	Cartuchos para filtro de gas (al menos 05)	CUMPLE	65
8.	4.3	Adaptador para Cilindro	CUMPLE	65
8.	4.4	Balon para Gas	CUMPLE	65
8.	4.5	Sonda cryo para retina (espatula)	CUMPLE	65
8.	4.6	Sonda cryo para retina (en forma de "T")	CUMPLE	65
8.	4.7	Carro para transporte del equipo con porta cilindro	CUMPLE	65
8.	4.8	Otras características	CUMPLE	65
8.	4.9	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	CUMPLE	65
8.	4.10	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.	CUMPLE	65
8.	4.11	Consumo: 80VA o mejor	CUMPLE	65
8.	4.12	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo Schuko	CUMPLE	65

LOTE 9

ITEM 1 "LÁMPARA DE HENDIDURA"

Se recomienda la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON S.R.L. por cumplir la totalidad de las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.

ARGON S.R.L.

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente	
			Cumple	Folio
9.	**1**	**Datos Generales**		
9.	1.1	Descripción general: Lámpara de hendidura con tonómetro de aplanación y mesa eléctrica.Tonometro para toma de presion, compatible con lampara de hendidura, con prisma doble intercambiable, con rango de medicion: 0-8 mm Hg e Incrementos de 1 mmHg. SEGÚN ADD	CUMPLE	79
9.	1.2	Marca:	Takagi, HAAG STREIT, APRANED	
9.	1.3	Modelo:	SN-30N, AT900, CENTRAL C	
9.	1.4	Origen:	JAPON, SUIZA, BRASIL	
9.	1.5	Dirección web del fabricante:	www.takagi.com	
9.	1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.		

Abog. Alejandro Mendi... I.G.B.S.

Mariana Velázquez de Talavera Abogada Mat. 5.245 Asesoría Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

9.	**2**	**Microscopio**		
9.	2.1	Binocular estereoscópico	CUMPLE	73
9.	2.2	Aumento total: hasta 25X (o mayor)	CUMPLE	73
9.	2.3	Ajuste de distancia interpupilar: 55mm (o menor) - 80mm (o mayor)	CUMPLE	73
9.	**3**	**Hendidura**		
9.	3.1	Ancho de hendidura variable de: 0 - 10mm (o mayor)	CUMPLE	73
9.	3.2	Longitud de hendidura variable de: 1mm (o menor) - 10mm (o mayor)	CUMPLE	73
9.	3.3	Giro de la hendidura: 0 - 180°	CUMPLE	respuesta 21 nov
9.	3.4	Varilla de enfoque, luz de fijación	CUMPLE	73
9.	**4**	**Base**		
9.	4.1	Movimiento vertical: 15 mm o mayor	CUMPLE	73
9.	4.2	Movimiento longitudinal: 80 mm o mayor	CUMPLE	73
9.	4.3	Movimiento lateral: 110 mm o mayor	CUMPLE	73
9.	**5**	**Apoya mentón**		
9.	5.1	Movimiento vertical: 80 mm o mayor	CUMPLE	respuesta 21 dic
9.	5.2	Proveer de 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	CUMPLE	73
9.	**6**	**Otras características**		
9.	6.1	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo	CUMPLE	74
9.	6.2	Taburete de altura regulable a gas: 2 (dos) por equipo	CUMPLE	73
9.	6.3	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	CUMPLE	73
9.	6.4	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.	CUMPLE	73
9.	6.5	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo Schuko	CUMPLE	73

10. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.752.299.783	4,08	2.617.427.981	11,01	2.184.775.800	101,13	38,74	CUMPLE
	Pasivo corriente	674.039.825		237.708.367		21.602.738			
Endeudamiento	Pasivo total	674.039.825	0,22	237.708.367	0,08	21.602.738	0,01	0,11	CUMPLE
	Activo total	2.999.973.529		2.821.549.440		2.362.620.805			
Rentabilidad	Utilidad neta	680.082.016	4,00	235.647.456	0,47	26.896.470	0,01	1,49	CUMPLE
	Capital	170.000.000		500.000.000		2.200.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					2.184.775.800	2.163.173.062	91.229.200	CUMPLE
	Pasivo corriente					21.602.738			
								912.292.000	

ARGON S.R.L.									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.826.850.652	3,55	14.677.069.683	3,21	18.343.158.270	3,73	3,49	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.333.033.611		4.579.388.573		4.921.011.004			
Endeudamiento	Pasivo total	3.469.520.515	0,26	4.579.388.573	0,29	5.087.440.231	0,26	0,27	CUMPLE
	Activo total	13.423.030.007		15.937.767.915		19.702.890.344			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.878.644.138	626,21	1.898.620.564	632,87	3.423.926.773	1.141,31	800,13	CUMPLE
	Capital	3.000.000		3.000.000		3.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente						-	151.310.000	CUMPLE
	Pasivo corriente								
								1.513.100,000	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

11. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS:

Que, en fecha 20 de noviembre de 2.014 fueron solicitados a las firmas oferentes los siguientes documentos:

ARGON S.R.L.

- Anexar documentación que especifique fehacientemente las siguientes características. Estos parámetros deberán estar resaltados e indicados claramente de manera a que puedan ser comprobadas las especificaciones técnicas requeridas:

1.	4.1	Para visualizar y enfocar por medio de fuente de **luz infrarroja**.
1.	5.1	Modo de captura por manipulación o a través de filtros: verde o libre de rojo, azul y color.
1.	5.2	**Bloqueador de luz ultravioleta.**
1.	5.3	**Autoflourescencia.**
1.	5.4	**Fotoautoflourangiografía.**
1.	9.2	Computador con procesador de doble núcleo de 3GHz o más.
1.	9.3	Capacidad de almacenamiento de por lo menos 100.000 imágenes.
1.	9.4	Teclado y mouse
1.	9.5	Grabador de CD/DVD. El equipo deberá permitir la exportación del estudio en formato DICOM e incluir en el CD/DVD un visualizador DICOM.
1.	9.6	Por lo menos 4 puertos USB, que permita la exportación de las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo.
1.	9.7	Software de la misma marca del equipo con licencias para: manipulación o procesamiento de imagen, ajustes de iluminación, notas, fotografía panorámica, fotografía estéreo, base de datos del paciente
1.	9.8	Capacidad de guardar, exportar e imprimir datos de la imagen en los siguientes formatos BMP, JPG, DICOM o más.
1.	9.9	Cable de alimentación con toma tipo Schuko
1.	11.4	Requerimientos DICOM para el computador:
1.	11.5	DICOM 3.0 Storage.
1.	11.6	DICOM 3.0 Storage Commitment.
1.	11.7	DICOM 3.0 Worklist.
1.	11.8	DICOM 3.0 Print.
1.	11.9	DICOM 3.0 MPPS (Modality Performed Procedure Step).
1.	11.10	Interfaz de datos ethernet para conexión con el PACS-IPS.

3.	11.1	Estuche para transporte para el equipo y el computador.
3.	11.2	Computador:
3.	11.2.1	Computador portátil con procesador de doble núcleo de 3GHz o más.
3.	11.2.2	Memoria RAM de 4GB o más.
3.	11.2.3	Monitor LCD de 15" o más con resolución 1380x1024 como mínimo.
3.	11.2.4	Grabador de CD/DVD. El equipo deberá permitir la exportación del estudio en formato DICOM e incluir en el CD/DVD un visualizador DICOM.
3.	11.2.5	Al menos 2 (dos) puertos USB 2.0 o posterior que permita la exportación de las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo.
3.	11.2.6	Cable de alimentación con toma tipo Schuko
3.	11.2.7	Sistema operativo original: Windows 7 como mínimo o posterior. Ver addenda correspondiente.
3.	11.3	Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués.
3.	11.4	Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado

3.	11.5	Requerimientos DICOM para el computador:
3.	11.5.1	DICOM 3.0 Storage.
3.	11.5.2	DICOM 3.0 Storage Commitment.
3.	11.5.3	DICOM 3.0 Worklist.
3.	11.5.4	DICOM 3.0 Print.
3.	11.5.5	DICOM 3.0 MPPS (Modality Performed Procedure Step).
3.	11.5.6	Interfaz de datos ethernet para conexión con el PACS-IPS.

5.	2.2	Diafragma de visión conmutable

9.	3.3	Giro de la hendidura: 0 - 180°
9.	5.1	Movimiento vertical: 80 mm o mayor

Respuesta: Que, remitió su respuesta en tiempo y forma.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

- Certificación emitida por el fabricante, donde conste:
  a) Que los bienes son nuevos y no remanufacturados.
  b) Fecha de fabricación máxima de 2 (dos) años, desde la fecha de presentación de la oferta.
  c) Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado.
  d) En caso de que el modelo ofertado posea un año de lanzamiento superior a lo solicitado el fabricante deberá indicar las mejoras y/o actualizaciones realizadas al modelo desde su lanzamiento.
- Anexar documentación que especifique fehacientemente las siguientes características. Estos parámetros deberán estar resaltados e indicados claramente de manera a que puedan ser comprobadas las especificaciones técnicas requeridas:

1.	2.1	Ángulo de convergencia o de campo del segmento anterior y posterior de por lo menos 30°, 45° y 50°.
1.	9.2	Computador con procesador de doble núcleo de 3GHz o más.
1.	11.4	Requerimientos DICOM para el computador:
1.	11.5	DICOM 3.0 Storage.
1.	11.6	DICOM 3.0 Storage Commitment.
1.	11.7	DICOM 3.0 Worklist.
1.	11.8	DICOM 3.0 Print.
1.	11.9	DICOM 3.0 MPPS (Modality Performed Procedure Step).
1.	11.10	Interfaz de datos ethernet para conexión con el PACS-IPS.
2.	3.2	Modos de operación (al menos 6):
2.	3.2.3	Burst Simple
2.	3.2.4	Multi-Burst
2.	3.2.5	Continuo Burst
2.	3.2.6	Programable
2.	5.2	Medio accionador: aire presurizado procedente de una fuente externa presión: entre 500 y 800 Kpa (entre 72 y 116 PSI)

Respuesta: Que, remitió su respuesta en tiempo y forma.

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, teniendo en cuenta que el monto total ofertado por la firma ARGON S.R.L. supera el monto total estimado en el PAC, el Jefe del Servicio de Oftalmología el Dr. Walter Martínez Gill, en su calidad de Solicitante de la adquisición, sugiere la disminución en las cantidades de los Ítems N° 2 y 3 del Lote N° 2 a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de la presente licitación, por lo tanto, esta Comisión Evaluadora sugiere la Adjudicación, conforme al siguiente detalle:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dr. Walter Martínez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

ARGON S.R.L.

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Total LOTE IVA incluido
1	1	42183014-9999	CÁMARA DIGITAL NO MIDRIÁTICA PARA FONDO DE OJO CON FLUORANGIOGRAFÍA	KOWA	JAPÓN	1	396.000.000	396.000.000	396.000.000
2	1	42295114-003	FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	1	209.000.000	209.000.000	387.420.000
	2	42295114-999	CASSETE PARA FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	270	363.000	98.010.000	
	3	42295401-001	PUNTA TIPO BORRADOR PARA CAUTERIO BIPOLAR	KIRWAN	U.S.A.	150	275.000	41.250.000	
	4	42295114-9996	TUBULADURA PARA FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	10	242.000	2.420.000	
	5	42295114-9997	PROTECTOR PARA PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	20	275.000	5.500.000	
	6	42295114-9999	PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	20	770.000	15.400.000	
	7	42295114-9999	PUNTA DE FACOEMULSIFICADOR	OPTIKON	ITALIA	20	792.000	15.840.000	
3	1	42183014-9999	CÁMARA DIGITAL NO MIDIÁTRICA PARA FONDO DE OJO PORTÁTIL	VOLK	U.S.A.	1	88.000.000	88.000.000	88.000.000
4	1	42182005-003	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	HEINE	ALEMANIA	8	4.180.000	33.440.000	33.440.000
5	1	42183023-004	RETINOSCOPIO	HEINE	ALEMANIA	8	4.150.000	33.200.000	33.200.000
6	1	42182005-004	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	ALEMANIA	8	12.700.000	101.600.000	101.600.000
7	1	42183029-001	FORÓPTERO	TAKAGI	JAPÓN	5	25.300.000	126.500.000	126.500.000
8	1	42295102-9999	EQUIPO DE CRIOCOAGULACIÓN DE RETINA	OPTIKON	ITALIA	2	99.000.000	198.000.000	198.000.000
9	1	42183023-006	LÁMPARA DE HENDIDURA	TAKAGI	JAPÓN	2	48.400.000	96.800.000	96.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL, IVA INCLUIDO.-									**1.460.960.000**

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente expedido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
e) Autorización del fabricante, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.
f) Certificación emitida por el fabricante que deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde conste:
   - Que los bienes son nuevos y no remanufacturados.
   - Fecha de fabricación máxima de 2 (dos) años, desde la fecha de presentación de la oferta.
   - Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado.
   - En caso de que el modelo ofertado posea un año de lanzamiento superior a lo solicitado el fabricante deberá indicar las mejoras y/o actualizaciones realizadas al modelo desde su lanzamiento.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina
Sr. Mario Leiva Rivera
Dirección de Apoyo y Servicios

Dr. Walter Martinez Gill
Reg. Prof. 3793
Jefe de Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.
Dr. Walter Martínez Gill
Dirección de Apoyo y Servicios

Abog. Norma Velazquez del Valle
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

Dr. Alejandro Mendieta Salinas
Dirección Gestión de Bienes y Servicios